



**Acta de la Quinta Sesión del Consejo Consultivo de la Empresa de Menor Tamaño
22 de marzo de 2012**

En la ciudad de Santiago, con fecha 22 de marzo de 2012, se realizó la quinta sesión del Consejo Consultivo de la Empresa de Menor Tamaño, en el Auditorio del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, de conformidad a lo establecido en el Artículo 4° de la Ley 20.416. A la reunión asistieron:

<u>Asistentes Integrantes del Consejo Consultivo – Secretario Ejecutivo</u>	
Sr. Tomás Flores Jaña Subsecretario de Economía Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	
<u>Asistentes Integrantes del Consejo Consultivo – Consejeros</u>	
Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) Sr. Hernán Cheyre Vicepresidente Ejecutivo	Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC) Sr. José Luis Uriarte Gerente General
PROCHILE Sr. Gustavo Tornero, Subdirector Nacional <i>(en representación del Sr. Félix de Vicente, Director)</i>	Confederación Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (CONAPYME) Sr. Humberto Solar, Vicepresidente de CONUPIA <i>(en representación del Sr. Pedro Davis, Director)</i>
Confederación del Comercio Detallista y Turismo de Chile (CONFEDECH) Sr. Rafael Cumsille Presidente Nacional	Confederación Nacional de Dueños de Camiones de Chile (CNDC) Sr. Juan Araya, Presidente Nacional Sr. Ramón Morras, Secretario General
Asociación Chilena de Industrias Metalúrgicas y Metalmecánicas (ASIMET) Marcelo Fuster Gerente General	Asociación de Exportadores de Manufacturas (ASEXMA) Sr. Marcos Illesca, Gerente General <i>(en representación del Sr. Roberto Fantuzzi, Presidente)</i>
Cámara Regional de Comercio, Producción y Turismo de Valparaíso (CRCP V Región) Sr. Jorge Martínez Presidente	Federación Gremial Regional de Comercio Detallista (FGRCD, VIII Región) Sr. Juan Antonio Señor Presidente
Universidad Adolfo Ibáñez (UAI) Sr. Álvaro Cuevas Representante	Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad (CNIC) Sr. Alfonso Gómez Representante



Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM) Sr. Juan Salinas Fernández, Coordinador del Área Fomento Productivo Sr. Rodrigo Barrientos Nunes, Asesor Jurídico <i>(en representación del Sr. Felipe Guevara, Alcalde de Lo Barnechea)</i>	
--	--

Siendo las 9:30 horas, el Secretario Ejecutivo del Consejo, Sr. Tomás Flores, da por iniciada la sesión, dando la bienvenida a los Consejeros. El Jefe de la División de Empresas de Menor Tamaño, Sr. Patricio Cortés, anuncia que el Presidente del Consejo, Sr. Pablo Longueira, no podrá asistir a la sesión debido a que se le presentaron asuntos de suma importancia por resolver.

DESARROLLO DE LA SESIÓN SEGÚN TABLA

I. Aprobación del Acta de la Cuarta Sesión del Consejo Nacional Consultivo de la Empresa de Menor Tamaño

De acuerdo a lo programado en la tabla, el Sr. Patricio Cortés, indica que en las carpetas que se entregó a los Consejeros se encuentra una copia del acta de la sesión anterior y pregunta a los Consejeros si existen observaciones al respecto. El Sr. Hernán Cheyre (CORFO) señala que sólo tiene una observación referida a que en el texto que describe el problema de la no aprobación de una partida presupuestaria de CORFO en el Congreso, se indica que "...se aprobó en esa partida la suma de \$10.000 pesos debido a que la oposición pensó que ese dinero favorece a las empresas sanitarias..." y solicita que se cambie el término "favorece" por "correspondía". Se acoge la observación y se realizará el cambio.

No existen otras observaciones por parte de los Consejeros, por lo que se acuerda lo siguiente:

Acuerdo: Se acoge la observación del Sr. Cheyre (CORFO) y se enviará la nueva Acta de la Cuarta Sesión a todos los Consejeros. Realizando el cambio solicitado, el Acta se aprueba por unanimidad.

II. Presentación de la Agenda Pro Emprendimiento 2012 por Patricio Cortés, Jefe de la División Empresas de Menor Tamaño del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

El Sr. Cortés, inicia la presentación de la Agenda Pro Emprendimiento 2012 señalando, en primera instancia, que los temas de la agenda se encuentran todavía en una etapa de diseño y elaboración. No obstante, es importante que el Consejo conozca los temas en los que está trabajando el Ministerio de Economía.

La agenda se estructuró en torno a 7 ejes:

1. Constitución de emprendimientos
2. Acceso a financiamiento
3. Canales de comercialización



4. Operación
5. Capacitación
6. Término de emprendimientos
7. Comunicaciones

1. Constitución de emprendimientos

i. Proyecto de ley de constitución inmediata de sociedades.

El proyecto de ley permitirá constituir una empresa en un día y a costo cero.

Esta iniciativa está en línea con las políticas públicas que han seguido los países más desarrollados en reducción de barreras para el emprendimiento.

El Secretario Ejecutivo, Sr. Tomás Flores, comenta la tramitación que ha tenido este proyecto en el Congreso, señalando que la discusión no ha sido fácil debido a la competencia que implica el proyecto a la forma en que hoy en día se registran las sociedades. Hoy en día, se deben contratar los servicios de un abogado y realizar trámites ante notario, el Diario Oficial y el conservador de bienes raíces. El proyecto de ley permitirá ahorrar dichos trámites y realizarlos en una plataforma que dispondrá el Ministerio de Economía.

El Sr. Flores agrega que el sistema tradicional para constituir empresas seguirá funcionando en forma paralela.

Actualmente, el Proyecto de Ley se encuentra en tramitación en el Congreso y un tercio del proyecto ya se ha votado. El Ministerio de Economía le ha dado prioridad a este tema y espera sea aprobado en un corto tiempo.

ii. Proyecto de ley de Constitución inmediata de Micro Empresas Familiares (MEF).

La ley de obtención de patente municipal para microempresas familiares existe hace más de 10 años, pero en la práctica el trámite no funciona con celeridad. Hoy en día toma 19 días iniciar una MEF en algunas municipalidades, mientras que en otras toma hasta 2 meses. Asimismo, cada municipalidad tiene sus propios requisitos para la obtención de la creación de una MEF; y en algunas exigen documentos adicionales que no están estipulados en la ley.

El Sr. Cortés, informa que el proyecto propone modificar la Ley de Micro Empresas Familiares permitiendo la obtención inmediata de la patente municipal. Asimismo, señala que esta medida permitirá que las municipalidades pongan a disposición de sus usuarios una plataforma electrónica para hacer trámites de MEF. De esta manera, el proyecto simplifica la obtención de patente comercial por parte de las MEF, lo cual podrá realizarse en un trámite instantáneo.



2. Acceso al Financiamiento

iii. Capital Abeja

Capital Abeja es un Fondo concursable y no-rembolsable de capital semilla para micro y pequeñas empresarias. Se señala que en niveles de alta pobreza, el emprendimiento se da principalmente entre jefas de hogar.

iv. ChilePaga y Sello Propyme

El Estado chileno asumió el compromiso de que todos los Servicios paguen sus compromisos con proveedores en un plazo de 30 días, salvo en la cartera de salud, que será en 45 días.

El Sello ProPyme es la contraparte privada de ChilePaga. Rezagar el pago tiene un efecto sobre el capital de trabajo. El Sr. Cortés, afirma que este tema es muy importante ya que las MIPYMEs se endeudan a tasas mucho más altas que las grandes empresas. Ese mayor costo de financiamiento la MIPYME lo traspasa a los consumidores.

Se informa que se espera que las municipalidades también cuenten con este Sello.

v. Plataforma de información financiera

Es una medida que busca recopilar información de servicios del Estado y de las mismas empresas incorporando todo en una carpeta digital. El emprendedor podrá poner dicha carpeta a disposición de instituciones financieras con el objetivo de facilitar el análisis de riesgo, reducir el costo del financiamiento y aumentar la competencia.

El Consejero Sr. Illesca, consulta sobre la validez que la banca le da al instrumento. El Sr. Cortés informa que se está trabajando con la banca en aquellos ámbitos en los cuales a ellos les entrega valor. Asimismo, destaca que los bancos la han considerado una medida muy relevante.

El Consejero Sr. Señor, afirma que el Servicio de Impuestos Internos actualmente entrega una carpeta con información tributaria para conseguir créditos, así como para conocer el tamaño de la empresa.

El Sr Cortés menciona que la carpeta tributaria del Servicio de Impuestos Internos será incluida en la plataforma de información financiera.

3. Canales de Comercialización

El Sr. Cortés afirma que el acceso a canales de comercialización es uno de los temas más demandados por las MIPYMEs. Afirma que dichas empresas desean exigirles mejores estándares a las MIPYMEs, pero que enfrentan la incapacidad de organizar a sus proveedores para ofrecerles capacitación. Para abordar estas dificultades, las grandes empresas trabajan con el Programa de Desarrollos de Proveedores (PDP) de CORFO.



vi. Ley Licitaciones Públicas

En materia de licitaciones públicas el Sr. Cortés señala que para las MIPYMEs es relevante participar en dichas transacciones. Por lo anterior, señala que el Ministerio desea facilitar el acceso de estas empresas a las compras públicas y que el ministerio está trabajando este tema.

4. Operación

vii. Chile País de Emprendedores Propietarios

Se informa que el Ministerio está trabajando en un proyecto que permite que los emprendedores que trabajan en ciertos lugares que son de propiedad del Estado, puedan acceder a la propiedad de dichos inmuebles.

El Sr. Flores, destaca que la no posesión de propiedad desincentiva la inversión en estas actividades. Se menciona que en ciertos casos la propiedad es de los municipios.

El Sr. Cortés señala que existe un catastro inicial de propiedades y afirma que la propuesta busca asegurar que la cesión de propiedad vaya hacia un destino específico tal que no se utilice para otros fines.

viii. Regularización de Caletas de Pesca Artesanal

De las 461 caletas del país, en una primera etapa se gestionará la tramitación de las concesiones marítimas de 161 caletas de pescadores artesanales, beneficiando a más del 70% de los pescadores registrados en el Registro de Pesca Artesanal.

ix. Estatuto pyme 2.0

No se aborda este punto ya que fue tratado en el IV Consejo Consultivo celebrado el 2 de Diciembre de 2011.

5. Capacitación

x. Sello de Origen / Identificaciones Geográficas – Denominaciones de Origen

Esta medida busca apoyar a las MIPYMEs que elaboran productos en zonas geográficas específicas del país, a través de la entrega de sellos de origen. Se menciona algunos ejemplos: chicha y alfajores de Curacaví, langosta de Juan Fernández y chamantos de Doñihue.

xi. Emprendimiento digital

Programa de capacitación que busca formar a emprendedores en ventas y compras por Internet.



xii. Masificación factura electrónica

Se informa que el ministerio está promoviendo la masificación de la factura electrónica entre las MIPYMEs del país. Se menciona el programa IVA el 20, ejecutado por SERCOTEC, el cual entrega el certificado digital de forma gratuita y ofrece capacitación en facturación electrónica. El Sr. Uriarte informa que los sectores más activos en la participación en este programa han sido: comercio, restaurant y proveedores de grandes empresas.

El Sr. Cumsille manifiesta su interés en esta propuesta haciendo énfasis en que la microempresa no posee mucha tecnología; por tanto, sugiere que se consideren medios adicionales para apoyar a la microempresa.

El Sr. Señor propone utilizar infraestructura de gremios y cámaras de comercio para más capacitaciones.

6. Término de emprendimientos

xiii. Ley de Segunda Oportunidad

El proyecto de ley permitirá que empresas con menos de dos años puedan cerrar completamente su empresa en menos de 6 meses, mediante un procedimiento administrativo ante la Superintendencia de Quiebras. Esto no corresponde a una quiebra, sino a un cierre ordenado.

Para poder acogerse a este mecanismo simplificado las empresas deben cumplir ciertas características, tales como no tener deudas laborales y tener ventas anuales inferiores a UF 100.000.

i. Ley Reorganización y Liquidación de Empresas y Personas

Modifica la Ley de Quiebras y pone el foco en la reorganización de la empresa en insolvencia, tal que sea posible conservar los activos. Hoy en día la legislación no entrega los incentivos para que las empresas puedan reorganizarse.

Se busca que el proyecto de ley de reorganización y liquidación esté terminado antes del 21 de Mayo de 2012.

III. Temas varios

El Sr. Araya afirma que le preocupa la próxima reforma tributaria y que le gustaría poder discutirla y ver cómo favorecería a las MIPYMEs.

El Sr. Cumsille manifiesta su preocupación por el otorgamiento de permisos para realizar comercio en la vía pública por parte de las municipalidades. Asimismo, manifiesta su disconformidad con la obligación de inscripción para participar en compras públicas. Finalmente, entrega un reconocimiento al Servicio de Cooperación Técnica por actuar rápidamente tras las recientes inundaciones en ayuda de las MIPYMEs afectadas en la ciudad de Punta Arenas, XII Región.



El Sr. Gómez entrega su visión sobre el año del emprendimiento y solicita el apoyo en el levantamiento de experiencias exitosas de emprendimiento a fin de que aparezcan en el discurso del Presidente de la República ante el Congreso el día 21 de Mayo de 2012.

El Sr. Salinas, de la Asociación Chilena de Municipalidades, que asiste en remplazo del Consejero oficial de dicha institución, entrega la visión de las municipalidades sobre el Sello ProPyme, señalando que se deberían establecer más incentivos para que las municipalidades del país puedan sumarse. Agrega que la idea tiene buena recepción, pero que muchas municipalidades no desean pagar el costo de la certificación.

Los consejeros abordan la situación económica y política en la Región de Aysén. El Sr. Subsecretario Flores afirma que se está avanzando en las negociaciones para el término de las protestas.

El Sr. Juan Antonio Señor, Presidente de la Federación Gremial Regional de Comercio Detallista de la VIII Región, solicita conocer los mecanismos de medición de avance de las medidas pro-emprendimiento desarrolladas por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. En específico, sugiere definir cómo se va a medir el cumplimiento de los avances del Sello Pro Pyme.

El Sr. Pedro Davis, Director de la Confederación Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (CONAPYME), solicita incorporar un mecanismo de aporte de las MIPYME a la economía nacional (por ejemplo, aporte de las MIPYME al PIB nacional).

ASEXMA plantea la necesidad de evaluar el impacto de los esfuerzos de CORFO para reducir las tasas de interés ofrecidas a las EMT. ASEXMA declara que según información de su gremio no se estaría dando el impacto esperado en términos de reducción de la tasa de interés promedio ofrecida por la banca.

IV. Próxima Sesión del Consejo

Finalmente, el Sr. Patricio Cortés propone como fecha de la Sexta Sesión del Consejo Nacional Consultivo, el 28 de junio de 2012. Invitó a los Consejeros a que propongan temas de su interés para la próxima reunión y que las envíen por correo electrónico.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad la propuesta de realizar la Sexta Sesión del Consejo Nacional Consultivo el día **28 de junio de 2012**.

Siendo las 11:21 horas, el Secretario Ejecutivo del Consejo, Sr. Tomás Flores, da por finalizada la quinta sesión del Consejo Consultivo.

